UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 010 -2022-UNSCH-R

Ayacucho, 11 ENE. 2022

VISTOS:

El Proveído N° 0064-2022-R del Rectorado y el Memorando N° 139-2021-OGCA-VRAC/UNSCH de la Oficina General de Calidad y Acreditación sobre conclusión de la designación del Jefe de la Oficina General de Calidad y Acreditación; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N° 041-2021-UNSCH-R, de fecha 01 de febrero de 2021, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Que, con Resolución del Consejo Universitario N° 272-2020-UNSCH-CU, de fecha 07 de setiembre de 2020, se designó al Dr. Marcelino Pomasoncco Illanes en el cargo de confianza de Director de Sistema Administrativo II, Nivel F-4, Jefe de la Oficina General de Calidad y Acreditación de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, a partir del 01 de setiembre de 2020;

Que, resulta necesario dar por concluida la designación del Dr. Marcelino Pomasoncco Illanes en el cargo de confianza de Director de Sistema Administrativo II, Nivel F-4, Jefe de la Oficina General de Calidad y Acreditación, en el marco del proceso de implementación del Reglamento de Organización y Funciones de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, el artículo 62°, numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 273°, numeral 3 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- DAR por concluida, a partir del 01 de enero de 2022, la designación del Dr. MARCELINO POMASONCCO ILLANES en el cargo de confianza de Director de Sistema Administrativo II, Nivel F-4, Jefe de la Oficina General de Calidad y Acreditación de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2º.- ENCARGAR a la Oficina de Administración de Personal de la Oficina General de Administración la adopción de la medidas pertinentes para el cumplimiento de la presente resolución.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 010 -2022-UNSCH-R

-02-

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. ANTONIO JERÍ CHÁVEZ
Rector

Abog. YURI WALTER VEGA JAIME
Secretario General

Distribución:

Rectorado
Vicerrectorados (02)
Órgano de Control Institucional
Oficina General de Administración
Oficina General de Planificación y Presupuesto
Oficina General de Asesoría Jurídica
Oficina General de Calidad y Acreditación
Oficina General de Informática y Sistemas (Portal de Transparencia)
Oficina de Presupuesto
Oficina de Control Patrimonial
Oficina de Administración de Personal
Área de Compensaciones
File personal
Interesado
Archivo

YWVJ/fph